

# REPUBLICANISMO Y REVOLUCION. LA LUCHA POLITICA DE LAS JJLL DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.

*Jesús López Santamaría*

## 1. A MODO DE INTRODUCCIÓN. UNAS ADVERTENCIAS PREVIAS

1. Cincuenta años después de los acontecimientos que «sorprendieron» a los jóvenes libertarios —perspectiva, conviene recordarlo aquí aunque parezca obvio, de la que no gozaron ellos— resulta inevitable cuestionarse *a priori* la validez de insistir sobre una organización que, en definitiva, podría subsumirse en el contexto general del movimiento anarquista hispano, sin la necesidad de forzar metodológicamente las bases orgánicas de su propia militancia. Admitir esta posibilidad no sólo significaría simplificar burdamente el papel del anarquismo en el panorama político de los años de guerra, sino que supondría también condenar al silencio a un sector que influyó internamente en las actuaciones del mismo anarquismo y, externamente, en la vida española de aquellas fechas. Además, la originalidad española en la que ha insistido con razón, desde distintas ópticas, la bibliografía extranjera e, incluso, la hispana al referirse a la práctica política del anarquismo español, se vería notablemente mermada sin la peculiar presencia de los jóvenes ácratas que pusieron en funcionamiento un modelo de organización muy distinto y, en ciertos aspectos, opuesto al diseñado para el Estado por otras formaciones juveniles.

2. No debe extrañar, pues, que sostengamos que las JJLL fueron en esos años una de las organizaciones juveniles de mayor implantación y de mayor presencia política —en Cataluña, la hegemónica—. Ni tampoco ha de sorprender que sigamos recabando la necesidad de cubrir historiográficamente un campo que apenas ha merecido atención, el que se refiere al componente juvenil de la guerra española. En su caso, porque por su militancia y por su implantación geográfica, los jóvenes ácratas superaron con creces en algunas zonas —en Cataluña y Aragón— a la organización homónima socialista que pugnaba con ellos por el dominio en el campo juvenil. En otro, porque no debemos olvidar que en la década de los años treinta, el 27% de la población española se encuadraba en el grupo de edad comprendido entre los 15 y los 30 años, segmento demográfico más desarrollado después del escalón de los 0 a los 15 años y, además, el más diezmado por los efectos de la guerra<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Sobre esta última cuestión véase el trabajo de Tomás VIDAL y Joaquín RECAÑO, «Demografía y guerra civil», en VV.AA., *La guerra civil. 14. Sociedad y guerra*, Historia 16, Madrid, 1987, p. 52-70.

3. Con la intención de evitar ambigüedades —provocadas en muchas ocasiones por la propia historiografía ácrata— y de clarificar las actuaciones del anarquismo en los años 1936-1939, es oportuno establecer, con carácter previo, dos precisiones. En primer lugar, hay que rechazar como un error de perspectiva la inclinación bastante generalizada que muchos especialistas muestran al interpretar el fenómeno global del anarquismo a través de la óptica cenetista o faísta<sup>2</sup>. Esta identificación de la CNT y de la FAI con el anarquismo no es más que una reducción del campo social y político que abarca éste, convirtiendo en específico lo que, en la realidad, tiene un valor genérico y distorsionando, por lo tanto, el área de actuación del anarquismo al tomar una de sus parcelas por el todo. Como resulta obvio, esta puntualización debe aplicarse también a toda interpretación en la que entren las JJLL. Y en segundo término, hay que salir al paso de la tesis que se ha venido sosteniendo, unas veces de manera manifiesta y otras de forma encubierta, sobre el olvido por parte del anarquismo hispano de la esfera político-estatal del poder en los primeros meses de la guerra<sup>3</sup>. Las actuaciones de la CNT, FAI y JJLL en las jornadas inmediatas al 19 de julio aporta pruebas suficientes en contra de tal interpretación. Precisamente las páginas que siguen pueden servir muy bien como argumento opuesto a esa tesis, ya que intentan presentar a las JJLL desde la perspectiva de la problemática del poder que se plantea en la República en los años de guerra.

## 2. LA LUCHA POLÍTICA DE LAS JJ.LL DURANTE LA GUERRA CIVIL

1. Dos aclaraciones se hacen inevitables con la intención de eliminar posibles confusiones en la interpretación de las reflexiones que a continuación se van a hacer sobre la lucha política de las JJLL en el último trienio de la II República. En primer lugar, la originalidad española a la que algunos especialistas se han referido al analizar la postura del anarquismo español en estos años de guerra<sup>4</sup>, nos vale de marco idóneo para situar cómodamente la imagen política que se desprende de las respuestas que los jóvenes libertarios ofrecen al problema —explosivo lo llama Broué— del poder en los meses iniciales de la rebelión militar. Además, las contradicciones que se observan en sus actos inciden en el carácter peculiar que define su comportamiento, haciendo más evidente aún esa misma originalidad. Y en segundo término, conviene sustraerse a la fascinación que entre los estudiosos ha ejercido el dogma anties-tatalista del anarquismo que ha contribuido, sin duda, a prejuzgar la ausencia, por parte de las distintas organizaciones libertarias, de un pronunciamiento claro en torno a la problemática de las formas de gobierno. Espero que lo que intento exponer a continuación sirva para alejarnos de ese mágico canto de sirena.

2. De julio de 1936 a febrero de 1939, en algo menos de tres años, cerca de 150.000 jóvenes libertarios se ven forzados a definir su identidad ante la problemática que origina la presencia de tres complejos políticos de signo, en más de una

<sup>2</sup> Sobre esta dislocación interpretativa resulta clarividente el estudio de Gerald JACAS, «Refutación de algunos errores y malentendidos en que incurre el anarquismo español en la actualidad», incluido en el monográfico dedicado a la CNT por la revista *Nada. Cuaderno Internacionalista*, n.º 3, Barcelona, 1979.

<sup>3</sup> Una de las últimas manifestaciones de esta tesis puede encontrarse en la obra de Walter BERNECKER, *Colectividades y revolución social*, Crítica, Barcelona, 1982, pp. 432 y ss.

<sup>4</sup> La publicística de la época se mostró alertada sobre el tema. En las páginas de BORKENAU, ORWEL, SOUCHY y FOLGARE, ABAD DE SANTILLÁN encontramos repetidas referencias al respecto. También la historiografía actual lo refleja, como puede verse en BALCELLS, BERNECKER y en la última obra de Pierre VILAR, *La guerra civil española*, Crítica, Barcelona, 1986, pp. 94 y ss.; si bien este autor se refiere a la originalidad catalana a la que dedica un epígrafe.

ocasión como veremos, contrapuesto: revolución/república, revolución/guerra y poder autónomo/poder central se muestran ante los ojos de los jóvenes ácratas<sup>5</sup> como síntomas de una situación material bastante alejada e, incluso, hasta novedosa respecto a la realidad política que vivieron en la etapa anterior. De alguna manera, la presión de este «nuevo mundo» obligará a los jóvenes ácratas a consolidar su personalidad frente a las otras dos ramas de la familia libertaria hispana. Sin embargo, la confirmación de esta personalidad juvenil resultará paradójica a tenor de la imagen que, a lo largo de 1938, se desprende de su actuación, diluida por imposición orgánica, en unos casos, en el conjunto del Movimiento Libertario Español<sup>6</sup> y reducida, en otros, a mostrarse por necesidades de la guerra como una organización con muy pocos militantes de base.

### 2.1. *El complejo revolución/república*

1. La «brutal confrontación» de que hablan Broué y Temime<sup>7</sup> entre las ideas anarquistas y la realidad sociopolítica de la II República en estos años, alcanza su máxima expresión en la tensión política que se aprecia en las JJLL ante la dificultad de ajustar, tanto en el plano teórico como en el práctico, dos términos —revolución y república—, que hasta el momento no habían planteado ningún problema a la organización. Y era lógica esta armonía porque, antes de que la guerra hiciera acto de presencia, los planteamientos teóricos que giraban en torno a la cuestión del poder centraban principalmente su atención sobre el campo que le correspondía ocupar a la revolución, siendo por lo tanto muy escasa la producción teórica que se centraba sobre el papel que aquélla jugaba en el tema de las formas de gobierno. Y cuando en algún momento revolución y república aparecen juntas, nunca suscitan problemas de acoplamiento en su programa, ya que hay una aceptación tácita de que en el significado de república se esconde el contenido mismo de revolución. No obstante, la guerra va a obligar a las JJLL a corregir la simplicidad de estos ajustes teóricos.

2. Precisamente en los primeros meses de la guerra, ante la quiebra de las estructuras políticas de la República, los jóvenes anarquistas, haciéndose eco de las tensiones de poder que se viven en todos los ámbitos institucionales, demuestran que la modalidad externa que presenta el Estado no la consideran una cuestión indiferente. Para ellos, de cara a sus objetivos, resulta importante que España sea un Estado republicano. No obstante, no conviene identificar esta aparente fe republicana con una aceptación del sistema democrático y parlamentario burgués. El republicanismo que confiesan profesar se diferencia en dos aspectos. Por un lado, se presenta bajo

<sup>5</sup> Utilizamos este término con un sentido orgánico, no físico. Es sabido que las JJLL actuaron como una organización anarquista no vinculada a criterios generacionales, sino a la función de instrumento de la revolución. Sobre esta cuestión, véase la comunicación de Jesús LÓPEZ SANTAMARÍA, «Purismo y circunstancialismo. Las Juventudes Libertarias de Cataluña en la dinámica del anarquismo español. (Una propuesta modelo)», en *Col.loqui Internacional sobre la II República Espanyola*, Universidad de Barcelona, 1981, volumen II, p. 253-266.

<sup>6</sup> En abril de 1938 las JJLL de Cataluña sufren la imposición del Comité Ejecutivo del Movimiento Libertario y, en octubre, la FIJL se incorpora al Comité Nacional del Enlace del Movimiento Libertario. Desaparecía así la tradicional composición tripartita del anarquismo hispano. Sobre esta cuestión véase el artículo de Jesús LÓPEZ SANTAMARÍA «Formació i evolució de les Juventuts Libertaries», en *L'Avenç*, n.º 75, Barcelona, 1984, pp. 24-29.

<sup>7</sup> P. BROUÉ y E. TEMIME: *La revolución y la guerra civil de España*, FCE, México, 1962, 1.ª parte, p. 227.

una fórmula negativa: la república es lo opuesto a monarquía y, además, en orden a su estrategia revolucionaria, lo consideran un elemento potenciador de los cambios profundos que esperan introducir en la sociedad burguesa. Y por otro, ese republicanism se ajusta al modelo de sociedad libertaria sustentado precisamente sobre ese sistema político, pero vitalizado por el principio del federalismo. No sorprende, pues, que este aparente esquematismo teórico se materialice con toda su crudeza ante el proyecto político —que las JSU patrocinan— de establecer una unidad de todas las organizaciones juveniles de la República<sup>8</sup>. Observamos, incluso, un solapamiento de la teoría ante la prioridad que impone la realidad del momento. El fracaso que obtuvo la llamada de sus homónimos socialistas, en noviembre de 1936, hacia la constitución del unionismo juvenil, pone al descubierto que los jóvenes libertarios no descuidan la esfera político-estatal y siguen defendiendo que el poder se legitima por la revolución. Así lo expresaba un autor anónimo:

«(...) El proyecto de unidad juvenil para abatir el fascismo y llevar a término la Revolución Social, tan sólo iniciada, estamos seguros que ha de ser bien acogida en el seno del movimiento juvenil libertario (...). Pero si esa unidad ha de servir para defender a la democracia en ruinas o sostén de la República, adelantamos que no nos interesa lo más mínimo (...)»<sup>9</sup>.

3. Concretamente, en este campo de la unidad juvenil es donde se puede contemplar con cierto rigor la polémica política que suscitó en los jóvenes ácratas el complejo revolución/república. Los especialistas nos han ofrecido ya la periodización de este esfuerzo juvenil —enlacismo, frentismo y aliancismo— que concluye con éxito en agosto de 1937 al constituirse la AJA y nos lo han presentado como uno de los logros que, por su significación, puede servir en parte de cortina a los fracasos que en otros terrenos empaña su actuación. De alguna manera, todo nos induce a pensar que los jóvenes de la II República vivieron la guerra a contracorriente, forzados a encontrarse en un marco que, por su propia naturaleza, impulsaba al alejamiento. Por eso no deja de sorprender este intento de unidad y por eso mismo debe interpretarse también con un significado superior al que la misma formalidad de los términos pactistas podría sugerir. No parece, pues, exagerada la afirmación de que la guerra civil que hicieron las organizaciones juveniles de la República fue la guerra de su unidad, si nos atenemos a los enfrentamientos, rupturas, acusaciones que accidentaron los esfuerzos de encuentro.

4. Por esta causa los dos modelos de unionismo —el Frente de la Juventud auspiciado por las JSU y el Frente de la Juventud Revolucionaria patrocinado por las JJLL— que se ensayaron antes de formarse definitivamente la AJA, ponen al descubierto el sentido práctico que las JJLL dan al término revolución frente al de república. Los jóvenes anarquistas, ante la insistencia de unionismo de las JSU, responden que la aceptación de las bases que para ello se les presenta supondría la paralización de la revolución, además de la vuelta a la república democrática y parlamentaria burguesa, la eliminación de la lucha de clases a cambio del colaboracionismo, el dominio definitivo del capitalismo, el fracaso del anarquismo y la subordinación a las democracias europeas<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> En torno al unionismo juvenil ha insistido R. CASTERÁS, en *Las JSUC: ante la guerra y la revolución, 1936-1939*; Nova Terra, Barcelona, 1977. Sobre la postura de las JJLL ante el proyecto de unidad juvenil, véase el trabajo de J. LÓPEZ SANTAMARÍA, «Juventud y guerra civil: el caso de las juventudes libertarias», *Sistema*; N.º 47, Madrid, marzo 1982, pp. 111-132.

<sup>9</sup> «En torno a la unidad juvenil», *Ruta*, I, n.º 4, Barcelona, 7-XI-1936, p. 6.

<sup>10</sup> A este respecto, véase el artículo «Extracto de la Conferencia dada por nuestro compañero Fidel Miró de las JJLL, ante el micrófono de la emisora E.C. 1 Radio CNT-FAI», en *Boletín de Información*, n.º 218, 29-III-1937.

5. No extraña por lo tanto que lo que en el fondo de estos dos modelos de unionismo subyace no es más que la distinta interpretación que cada uno de ellos hace sobre la función que la revolución cumple en el contexto social de la República. Frente a la defensa y la consolidación de ésta, deteniendo momentáneamente la socialización tal como sostenían las JSU y se expresaban sucintamente con la consigna «Democracia o Fascismo», las JJLL proponían la profundización de la revolución y el enriquecimiento de la democratización del pueblo, definido con el lema «Estado o revolución».

6. En definitiva, la dificultad de ajuste entre revolución y república se transforma en imposibilidad de conjugar sus dogmas antipolíticos con la aceptación de los aparatos de poder de aquélla. Un breve repaso a la postura de la II República nos ayuda a entender lo que afirmamos.

6.1. *Ante el primer gobierno Largo Caballero* (4-IX-1936 al 4-XI-1936). La documentación abunda en el uso del término *consejo* como fórmula para encubrir la conversión política en las reclamaciones del anarquismo<sup>11</sup>. Al mismo tiempo nos encontramos con un artificio lingüístico como pantalla para ocultar esa transformación<sup>12</sup>.

6.2. *Ante el segundo gobierno Largo Caballero* (4-XI-1936 al 17-V-1937). Constatamos el frecuente recurso al *circunstancialismo* como justificación del abandono de los principios aniestatalistas y antipolíticos. Se repite también con harta frecuencia la necesidad transitoria de ese sacrificio con la esperanza de un reconocimiento futuro de la verdad anarquista<sup>13</sup>.

6.3. *Ante el primer gobierno de Negrín* (17-V-1937 al 6-VI-1938). Lo común ahora es el rechazo, pero no como sumisión a los principios antipolíticos ácratas, más bien como una genuina manifestación política para pedir otro gobierno donde tenga sitio la CNT<sup>14</sup>.

6.4. *Ante el gobierno de la Unión Nacional* (6-IV-1938 hasta abril de 1939). La documentación orgánica abunda en expresiones de aceptación sin recatarse ya en justificaciones circunstancialistas del gobierno o de la intervención de la CNT en el mismo<sup>15</sup>.

6.5. *Ante el Consejo Nacional de Defensa* (5-III-1939 al 28-III-1939). Las fuentes no dudan en ofrecer manifestaciones de confianza plena en el ejercicio del poder. No puede, pues, aportarse prueba más clara de la conversión política de las JJLL<sup>16</sup>.

## 2.2. El complejo guerra/revolución

1. La confusa respuesta que observamos en la documentación orgánica y en la prensa juvenil ácrata ante el tema guerra/ revolución, revela por sí misma las tradicio-

<sup>11</sup> Como muestra de ello, véase lo que se afirma en *Juventud Libre*, I, n.º 10, Madrid, 17-X-1936.

<sup>12</sup> Sobre este juego lingüístico resulta significativo el editorial «La intervención de la CNT en el Gobierno» en *Juventud Libre*, I, n.º 11, Madrid, 24-X-1936.

<sup>13</sup> Sobre el circunstancialismo, léase lo que se sostiene en el editorial «Gobierno de la victoria y de la revolución social», en *Juventud Libre*, I, n.º 13, Madrid, 17-XI-1936.

<sup>14</sup> Para la expresión nítida de este rechazo, véase el editorial «Las JJLL ante la guerra y la revolución», en *Juventud Libre* II, n.º 44, Madrid, 12-VI-1937, y el editorial «Las Juventudes Libertarias y el Gobierno Negrín», en *Liberación*, I, n.º 16, Alicante, 19-V-1937.

<sup>15</sup> Esta falta de recato se puede apreciar en el editorial «La declaración del gobierno...», en *Liberación*, II, n.º 317, Alicante, 3-V-1938.

<sup>16</sup> Para un ejemplo de esta conversión léase el editorial «Alrededor del caso de España», en *Liberación*; III, n.º 623, Alicante, 7-III-1939.

nales dificultades de ajuste entre principios y praxis anarquistas. Durante el trienio bélico, las JJLL llegaron a acuñar hasta seis categorías de revolución para España con una matización argumental para cada una de ellas, pero sin ningún enlace coherente con la única pieza que podía hacer triunfar o fracasar su idea. Desde la perspectiva actual, resulta de algún modo dramático el ejercicio de reconstruir históricamente los esfuerzos que las JJLL hicieron para acoplar adecuadamente esas dos piezas — guerra y revolución —, términos que en definitiva no constituían más que un dilema ante el que forzosamente había que responder.

2. El repertorio de respuestas que la documentación nos proporciona pone al descubierto la falta de acuerdo en el campo del anarquismo juvenil y, lo que resulta más preocupante, la ausencia de una reflexión teórica en el anarquismo español que permita sedimentar sin traumas ese nuevo elemento, la guerra, en el cuerpo de su programa revolucionario aparentemente definido ya meses antes del inicio de la rebelión militar. Precisamente la incapacidad de acoplamiento de esos dos términos o, en otras palabras, el desconcierto que provoca en las JJLL la presencia de la guerra en el marco teórico de su programa revolucionario, permite entender las distintas manifestaciones, contrapuestas a menudo, que se reflejan en los diversos órganos periodísticos con que contaban. Incluso se perfila una peculiaridad geográfica en esas respuestas divergentes, achacable al peso específico que poseían las JJLL en el panorama político de cada una de las zonas de la República. Así se explica que los catalanes, aragoneses y asturianos defiendan la inseparabilidad de ambos términos<sup>17</sup>, mientras que desde Almería, Alicante, Valencia y Madrid se corten las posibles relaciones entre ambos y se establezcan distintos tiempos para cada uno de ellos<sup>18</sup>.

3. Dentro de esta línea argumental debe interpretarse el lamento frecuente y la resignación que desde la prensa se vierte a causa de la continua dejación de principios ante la «imperiosa» — así se dice — necesidad de la guerra. No cabe duda que esta sumisión es la prueba más clara de la incapacidad demostrada por los jóvenes ácratas de conjugar satisfactoriamente ambos términos. La machacona referencia ante el permanente sacrificio que el anarquismo tiene que hacer para no perjudicar la lucha del pueblo, no es más que el resultado del sometimiento de la revolución a los dictados de la guerra. En una palabra, la guerra se erige en la solución — no deseada, al menos públicamente, pero sí arrancada a su voluntad — al dilema guerra/revolución<sup>19</sup>.

4. Por otro lado, se nos antoja sintomática también la secuencia temporal que la documentación impone al uso de esos dos términos, así como la misma diferenciación jerárquica que establece en su recurso a los mismos. En una primera etapa, cuando el anarquismo está participando en el Gobierno Central y en la Generalitat, guerra y revolución aparecen tanto en la prensa como en la documentación orgánica.

<sup>17</sup> Sobre la defensa de la inseparabilidad, véase en *Acracia*, n.º 8, Gijón, 13-II-1937, el artículo «Llegó la hora del proletariado»; en *Titán*, I, n.º 7, Alcañiz, 14-VI-1937, el editorial «La juventud y la guerra»; y en *Ruta*, I, n.º 8, Barcelona, 5-XII-1936, la columna «Guerra y revolución».

<sup>18</sup> El corte táctico con que se separan y hasta se distancian ambos términos se puede ver en *Juventud Consciente*, I, n.º 25, Almería, 24-VII-1937, el editorial «Ganemos la guerra rápidamente para no hacer esperar demasiado nuestra revolución»; y en *Liberación*, II, n.º 510, Alicante, el editorial «Guerra y Revolución».

<sup>19</sup> Sirvan de muestra, ante las numerosísimas referencias sobre el tema, las siguientes: en *Acracia*, n.º 2, Gijón, 2.-I-1938, el editorial «¡Cuidado!»; *Juventud Libre*, I, n.º 2, Madrid, 5-XI-1936, el editorial «Las conquistas del proletariado»; *Liberación*, I, n.º 106, Alicante, 1-IX-1937 y II, n.º 481, 20-X-1938, los editoriales «Uno más de nuestros postulados que se sacrifica...» y «Las juventudes de cara al pueblo»; y *Nervio*, I, n.º 2, Valencia, 19-XI-1938, el editorial «Renunciamos a todo menos a la victoria».

En una segunda etapa, desde mayo de 1937 hasta abril de 1938, la revolución predomina e, incluso, borra la presencia del otro término. Y en una tercera, desde abril de 1938 hasta el final de la guerra, la documentación orgánica sólo habla de guerra y la revolución, como expresión, se reserva a los jóvenes pero con el significado de testigo de otros tiempos, como testimonio del purismo que, consciente de su esterilidad, no se resigna a someterse prefiriendo desaparecer con la guerra misma. El resultado nos arrastra, por consiguiente, a la ironía que se cobija en toda paradoja: la guerra se impone en un movimiento juvenil que nunca desistió de colocar junto a ese término el de revolución.

5. Quizá la clave de todas estas ambigüedades haya que buscarla en el mismo esquema político que la praxis revolucionaria de las JJLL había trazado y que hacía de la guerra civil un elemento que actuaba al margen de la revolución. Sin duda, el fenómeno bélico se presentaba ante los jóvenes anarquistas como una circunstancia que, por los intereses que ponía en peligro, creaba un campo común en el que se encontraban las fuerzas republicanas, los socialistas y ellos mismos. La colaboración, por lo tanto, de estos tres sectores antifascistas solamente disponía de un lugar de encuentro. La guerra podía destruir la República parlamentaria y democrática que defendían los jóvenes republicanos y los socialistas, así como también la revolución iniciada y mantenida por los ácratas. Por consiguiente, la guerra se transformaba en el único terreno de colaboración posible de los tres sectores juveniles. Querer ampliar este campo incluyendo en él el aparato estatal como proponían los republicanos y socialistas —definido en aquel lema «Democracia o Fascismo»—, significaba para las JJLL suspender el proceso revolucionario y dedicarse a consolidar el Estado republicano, arrinconando por lo tanto la otra consigna que, frente a la de los otros dos sectores juveniles, se enunciaba como «Estado o revolución». Así pues, si la guerra centraba sus atenciones, lo hacía no como objetivo sino como circunstancia. Circunstancia, en definitiva, que se mostró impermeable a su absorción por la revolución<sup>20</sup>.

### 2.3. *El complejo poder autónomo/poder central*

1. Permítaseme una aclaración. Con la intención de evitar prolijas teorizaciones sobre la conceptualización que la documentación orgánica de las JJLL hace ante el complejo poder autónomo/poder central, vamos a referirnos en concreto al caso de Cataluña que, por lo demás, es el único terreno donde se aprecian éstas; fuera de él, solamente encontraríamos teorizaciones de las que, precisamente, queremos huir.

2. No hay reservas hoy sobre la admisión de que la guerra modificó las relaciones entre el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno Central y se acepta, sin objeciones, que hasta mayo de 1937, Cataluña gozó de una autonomía mayor que la que le otorgaba su estatuto y que, desde esa fecha, la consolidación del poder central no sólo situó a Cataluña en el campo legal de sus competencias, sino que restringió incluso las atribuciones reconocidas por el mismo<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> Algunas manifestaciones ilustrativas de lo que afirmamos pueden encontrarse en *Ruta*, II, n.º 24, Barcelona, 25-III-1937, el artículo «Nosotros no podemos morir por la democracia republicana: únicamente por la revolución proletaria»; y en *Juventud Libre*, II, n.º 25, Madrid, 30-I-1937, el artículo de G. Gallego «Democracia burguesa y democracia proletaria».

<sup>21</sup> Sobre esta cuestión ha insistido Albert BALCELLS en el trabajo por él coordinado *Història dels Països Catalans. De 1714 a 1975*, Edhasa, Barcelona, 1980, estimando que en una primera etapa, el Gobierno de la Generalitat se apropió de «unes porcions de poder que legalment no li correspondien», coincidiendo con la «institucionalització i consolidació de la revolució» y que desde los sucesos de mayo, concurriendo con la debilitación del anarcosindicalismo y la persecución del POUM, la autonomía comienza a restringirse. También Pierre VILAR en *La guerra civil española* (p. 97) sostiene la misma tesis y afirma que en la primera etapa «frente al poder central español, la Generalitat no ha sido jamás tan autónoma».

3. No creemos necesario volver a insistir desde estas páginas sobre los recelos y las resistencias que acompañaron frecuentemente las relaciones entre ambos poderes. Lo que aquí importa es situar la actuación de las JJLL en este marco, complicado no sólo por el confusionismo con que se rodean aquellas relaciones en una primera etapa, la anterior a los sucesos de mayo de 1937, sino porque el papel que jugó la cuestión nacional hizo insuficientes los esquemas que hasta el momento se habían esgrimido para justificar las posturas. El nacionalismo catalán forzaba, tanto a la derecha como a la izquierda, a un replanteamiento de sus comportamientos. Pero, ¿se respondió a esta llamada?

4. Resulta complicado contestar a este interrogante. Por lo que se refiere a las JJLL hay que hacer dos puntualizaciones. En primer lugar, hasta mayo de 1937, la respuesta que ofrecen debe entenderse en la misma línea de acritud que, antes incluso de la guerra, había sostenido el anarquismo en sus relaciones con la cuestión nacional catalana. El nacionalismo catalán no suponía la desaparición del Estado, mientras que la concepción federalista de los libertarios significaba la eliminación del mismo. Sin embargo, mostrándose opuestos al nacionalismo catalán, estimaban que la autonomía que defendía la burguesía del Principado podía convertirse en un factor favorable para la revolución social. Por esta razón, sin hacer causa propia de la autonomía y sin proponerse una lucha por la nación catalana, las JJLL observaron una conducta espectante ante el nacionalismo catalán, estimando que podía ser provechoso para su propio programa. Y en segundo lugar, a partir de los sucesos de mayo de 1937<sup>22</sup>, los jóvenes ácratas, arrastrados por las acusaciones de anticatalanismo que, desde distintas instancias y formaciones políticas les dirigen, se ven forzados a pregonar su vinculación a Cataluña, confesándose parte integrante de su pueblo, pero diferenciando el federalismo y la autonomía que propugnan frente al nacionalismo como privilegio económico que sostiene al burguesía, sustentador en definitiva del Estado moderno<sup>23</sup>.

5. Como se puede comprobar, a pesar de la inflexión que se nota en la postura de los jóvenes anarquistas catalanes a partir de mayo de 1937, esta teórica sensibilización hacia la cuestión nacional que se manifiesta en la inclinación que, a veces, demuestran por una reflexión sobre la personalidad histórica de Cataluña, valorando incluso la labor que desarrollaron algunos anarquistas destacados por su pensamiento nacionalista —el caso de Felip Costiella i Ferrer muerto en 1937—, hay que admitir que la concepción teórica en torno a la cuestión nacional se mantuvo en los esquemas primarios anteriores a la guerra, olvidándose que ésta y la presencia del Gobierno Central en Cataluña introducían aspectos nuevos en la problemática.

6. ¿Debe interpretarse esta insensibilidad generalizada como un efecto del posible peso de los inmigrantes en el seno de las JJLL catalanas? Podría parecer irrelevante la cuestión si se admitiera que esa organización se comportó políticamente como un bloque uniforme, ajena a las corrientes enfrentadas que caracterizaron a la rama confederal. Pero también en las JJLL se hizo presente el juego de mayorías y minorías, categorías que fluctuaron entre circunstancialismo —colaboración con el Gobierno— y purismo. Si para las posturas encontradas de la CNT se ha insinuado

<sup>22</sup> Los sucesos de mayo plantean tres cuestiones: ¿participaron las JJLL como organización?; ¿qué papel jugaron?; y ¿cuántos participaron y en qué zonas? Preguntas aún no contestadas. En cambio, se conoce bastante bien el ambiente tenso que se vivió dos meses antes y que condujo a esos hechos.

<sup>23</sup> Sobre el tema de las relaciones de las JJLL con la cuestión nacional, son numerosísimas las manifestaciones que llenan las páginas de la prensa juvenil ácrata desde mayo de 1937 hasta octubre de 1938. Véase *Ruta*, números 36, 49, 53, 53 (bis), 55 y 59.



que el «treintismo» se extendió entre los anarquistas catalanes y la fidelidad a la CNT se sostuvo por los anarquistas inmigrados, ¿podría aplicarse este esquema a los grupos opuestos en las JJLL catalanas?

7. A nuestro parecer, aun respetando las distancias diferenciales existentes entre esos dos sectores de la rama sindical y los puristas y circunstancialistas juveniles, no hemos encontrado en las JJLL de Cataluña un alineamiento expreso de los catalanes inmigrados en las filas del circunstancialismo, ni el de los militantes catalanes en la corriente del purismo<sup>24</sup>.

8. La cuestión nacional, pues, no supuso ninguna ruptura en la militancia juvenil anarquista. Gobierno autónomo y Gobierno Central eran formas políticas de un Estado contra el que apenas atentaron, debido más a la presencia de la guerra que a la renuncia de sus principios.

<sup>24</sup> Hemos intentado analizar esta cuestión basándonos en un criterio —advertimos que a pesar de su aleatoriedad e insuficiencia era el único de que disponíamos— que centra su atención en el recurso a los apellidos que aparecen en la documentación —credenciales o actas—. Según este procedimiento, en 1937, de 489 delegados, 232 pueden considerarse catalanes —un 47,4%—; y de 179 cargos, 99 lo eran catalanes —un 55%—. Para 1938, hemos obtenido de 110 delegados que 50 eran catalanes —un 45,4%—; y de 46 cargos, 23 se pueden estimar como catalanes —un 50%—. De estos datos, ¿se puede desprender que el purismo que dominó en el año 1937 y en el 1938 fue producto de los militantes catalanes? A tenor de las cifras, ninguna conclusión puede establecerse. De todas formas, como las explicaciones en un sentido o en otro resultan insatisfactorias, habrá que aceptar de momento que purismo y circunstancialismo son posturas que observan los jóvenes ácratas que nada tienen que ver con su procedencia de origen.